

SE IMPRIME
por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR 229
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

SUSCRIPCION	
Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

DIRECCION
Y ADMINISTRACIÓN | CALLE DEL OLIMAR, Núm. 229

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR -- SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios de programación y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autorizado exigirá gratitud del número.

EL CLAMOR PÚBLICO

La elección presidencial

Se comenzó, en medio de una gran expectativa la elección de Presidente de la República. Los oficiales de saña empezaron á recoger las balotas de los señores legisladores y casi al mismo tiempo uno de los señores secretarios comenzó á dar lectura de los votos.—El primero que se leyó fué el del doctor Cirino Alves.—La votación duró media hora justa.

Los votos de los señores nacionistas que sufrieron por el señor Batlle y Ordoñez eran recibidos con grandes aplausos.

La votación duró media hora justa, dando este resultado:

Votaron por el señor Batlle y Ordoñez los señores:

Emilio Avegno, Fernando Pereda, Federico Canfield, Francisco Soca, Juan P. Castro, Diego Pons, Carlos Alvin, José Espalter, Eduardo Acevedo Díaz, doctor Luis Bonasso, Santiago Barabino, Laureano B. Brito, Juan A. Capurro, Angel Floro Costa, Ventura Enciso, Pedro C. Escuder, Juan M. Echeverrito, Agustín Ferrando y Ohiondo, Pedro Figari, Francisco Fiorito, Federico Fleurquin, Alvaro Guillot, Cirino Alves, Antonio G. Goso, Benito M. Cuñarro, Santos Icasuriaga, Eduardo Iglesias, Francisco Milans Zabala, Ramón Mora Magariños, Lauro A. Olivera, Antonio M. Rodríguez, José Serrato, Juan B. Servente, Oriol Solé Rodríguez, Martín Suárez, Julio Muró, Manuel Tiscornia, Feliciano Viera, Juan Zamacoitz, Ubaldo Ramón Guevara, Carlos de Castro, Joaquín D. Fajardo, Ricardo J. Areco, Julian Graña, Señor Pérez, Gregorio L. Rodríguez, José E. Rodó, Eduardo B. Anaya, Juan Gil, Mario L. Gil, José Roineu, Lauro V. Rodríguez, Juan Smith, Alfredo Vidal y Fuentes y Felipe Lacuona Stirling.

Total 55.

Por el señor Enrique Anaya:

Alfredo Vázquez Acevedo, Dorotoo Navarrete, Saturnino Bilparda, Manuel R. Alonso, Manuel Artagaveytia, Arturo Barro, Carlos A. Berro, Federico Brito del Pino, Francisco del Campo, Joaquín Silvan Fernández, Rodolfo Fonseca, Bernardo García, Leopoldo González Lerena, Manuel Herrero y Espinosa, Escolástico Ima, Francisco H. López, Diego M. Martínez, Eduardo Moreno, Bernardo E. Oribe, Rosario Rodríguez, Francisco J. Ros, Luis E. Segundo, Ramón Vázquez Varela.—Total 23.

Por el señor Aurelio Berro: Rodolfo Vellozo, Solano A. Riestra, Martín Aguirre.

Pos el señor Acevedo Díaz: el señor Batlle y Ordoñez.

RECIBO DEL NUEVO PRESIDENTE

Proclamó el resultado de la votación el señor secretario.

E señor presidente—Invito al primer vice-presidente de la Asamblea Nacional a ocupar la presidencia.

—Ocupa la presidencia el señor Acevedo Díaz, retirándose el señor Batlle y Ordoñez para las antecasas.

La barra hizo estruendosas manifestaciones de simpatía al ciudadano electo.

E señor presidente—En mérito del escrutinio, queda proclamado Presidente de la República el ciudadano don José Batlle y Ordoñez.

La mesa nombró para recibir al señor Presidente, según el precepto de reglamento de la Asamblea Legislativa, una comisión compuesta de dos senadores y cinco diputados, que lo serán los señores Castro, Artagaveytia, Rodríguez (A. M.), Iglesias, Rodríguez, Costa y Pereda (S. E.).

—La comisión acompañó al señor

Batlle y Ordoñez hasta el salón, don de prestó juramento.

Cuando el señor Acevedo Díaz fué a ocupar la presidencia del Senado, el señor Batlle lo recibió dándole un fuerte apretón de manos que fué recibido con una ovación por la barra.

En el momento en que el señor Batlle pasó á las antecasas para esperar á la Comisión que había de llevarlo á la sala de la Asamblea á prestar juramento, fué acogido con gritos endorsecedores de ¡Viva Batlle! ¡Viva don Pepe! y fué recibido materialmente entre los brazos del pueblo, haciéndosele poco menos que imposible la marcha.—Los mismos aplausos y las mismas manifestaciones lo siguieron por los corredores, cuando en medio de la Comisión volvió á penetrar en Asamblea.—Los legisladores lo recibieron de pie y la gran mayoría de ellos aplaudieron calorosamente.

Cuando el señor Batlle y Ordoñez llegó á la mesa lo recibió el señor Acevedo Díaz con otro apretón de manos.—Inmediatamente procedió el último á tomarle el juramento de práctica al primero.—Entonces el nuevo Presidente de la República, con la mano derecha sobre el libro sagrado de los Evangelios, pronunció la fórmula reglamantaria:

«Yo, José Batlle y Ordoñez, juro, por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que desempeñaré debidamente el cargo de Presidente que se me confía: que protegeré la religión del Estado, conservaré la integridad e independencia de la República, observaré y haré observar fielmente la Constitución.»

Enseguida el Sr. Batlle y Ordoñez pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL SR. BATILLE Y ORDOÑEZ

«Encargado, por la investidura con que acabas de honrarme, del ejercicio de una parte de la soberanía delegada de la nación, nunca olvidaré que no se me atribuye misión tan elevada sino para que propenda con todas mis energías, hasta con el sacrificio de mi persona, si fuera necesario, al bienestar y á la felicidad común.

Tampoco olvidaré que todos mis actos, fuera cual fuese el sentimiento patriótico que los inspire, deberán ajustarse estrictamente á los preceptos constitucionales, y que, mas allá de los límites que estos preceptos señalan á mi actitud, ella será perturbadora y perjudicial.

Guiado por estas convicciones, que servirán siempre de brújula á mi conducta, me esforzará por servir la armonía que, sobre la base del respeto á los principios fundamentales de nuestra organización política, debe reinar en los tres poderes del Estado; pondré al servicio de la independencia y dignidad de cada uno de ellos todas las fuerzas que hoy se confían á mi dirección y haré cuanto de mi dependa para que de esos esfuerzos conjuntos resulte la realización de las aspiraciones nacionales.

Trazada así la norma general de mis procederes de gobernante, no quise abandondar este recinto, en el que he colegislado durante cuatro años, sin hacer, invocando antes todas las fuerzas sanas de la República y á los futuros destinos, un voto ferviente por que la acción de los hombres y la su-

cesión de los acontecimientos nos permita guiarla al porvenir sin altos ni extravíos, por la hermosa ruta del orden y de la libertad.»

INTERSTACION DEL SEÑOR ACEVEDO DÍAZ

Señor Presidente:

Al felicitarte en nombre de la honorable asamblea por el merecido honor recibido en vuestra persona, creo interpretar debidamente sus nobles anhelos, que son los de la voluntad nacional, al decirlos que vuestras elocuentes palabras armonizan con ellos; que al cumplirlos, como vuestro honor lo impone, pondré todo esfuerzo en pro de la felicidad y engrandecimiento de la república, que cultivareis sus relaciones exteriores con la habilidad y cordura del estadista y del patriota; que haremos empeño, por mejorar sus condiciones económicas y sus finanzas dentro de las más severas prácticas de moral administrativa; y que mostraréis todo celo en conservar el justo equilibrio de los intereses políticos de orden interno del país, haciendo efectivos de un modo formal e histórico la verdad de las instrucciones y el comicio popular, al punto de que sea vuestro gobierno tan ejemplar y digno, que nadie tenga que reprocharles la libertad, ni advertirlos como falta grave la opinión pública.

Que el mayor acierto presida vuestras actos, e inicié la era de grandes reparaciones de qué tanto ha menester la patria para extinguir odios entre hermanos, e irradiar al exterior el brillo de sus virtudes.

EN LAS ANTESALAS DE LA CÁMARA

Concluido el acto el Presidente de la República, acompañado de los legisladores, pasó á las antecasas, donde se había servido un espéculo bufe.—Esta operación al parecer tan sencilla, fué difícilísima á causa de la enorme concurrencia que llenaba la sala y que hacía imposible dar un paso. El desalojo del público fué otra operación complejísima de la que no es posible hacerse una idea sin haberla presenciado.

Al fin, cuando se restableció el orden, el Presidente y los legisladores se aproximaron á la mesa, tomando una copa de champagne, y en medio de la mayor armonía se pronunciaron algunos brindis.

BANDOS DEL SEÑOR JUAN PEDRO CASTRO

Señores: Es siempre solemne para los pueblos y crítico para las democracias jóvenes, el momento en que el poder Ejecutivo se renueva, pues en tal ocasión se agrita y bullén las pasiones de cuantos sinceramente aman á su patria y quisieran encaminarla por la senda que en la opinión de cada cual la conducirá más rectamente á sus venturosos destinos.

El apasionamiento es rasgo típico del carácter nacional: como todos queremos á nuestra tierra con veleme, y con el exclusivismo propio de la pasión abordamos los problemas que su felicidad nos plantea.

En tiempos ya remotos, cuando el país no había alcanzado su actual cultura política, toda lucha levantaba entre los orientales barreras que el enemigo mantenía perdurablemente en pie; hoy las cosas han cambiado

do, señalmente: unos y otros sabemos que las disidencias de opinión son inevitables y legítimas, que debemos mirar al porvenir y no á lo que dejamos tras nuestro, y ofrecer á cada nuevo mandatario el concurso de un celoso patriotismo, mientras ajuste estrictamente sus actos á la ley y respete los derechos de todos.

Así me lo decía hace algún tiempo, en este mismo recinto, un compañero que siempre me ha merecido gran respeto por su experiencia y nunca desmentida rectitud de procederes, el senador don Manuel Artagaveytia; á ello asentía yo entonces, ignorando como él, á cuál de los candidatos en lucha depararía la suerte el triunfo, y sabiendo solamente, para satisfacción de mis anhelos patrióticos y para honor de esta asamblea que eran tres hombres honrados: así ha procedido el país, aún en los casos que en la elección menos ilusiones dejaba al civismo defraudado, —y no dudo de que así procederá hoy con un hombre intocablemente sincero que le dice: «Desde el alto puesto á que me habéis elevado no distingo en el llano adversarios ni amigos, veo solo compatriotas. Los que no querian juzgarme por mis antecedentes de ciudadano, esperen mis actos de mandatario.»

Señores: Brindo por que esos actos confirmen las fundadas esperanzas de los que por ellos hemos votado presidente de la república al señor Batlle y Ordoñez.

D. L. DR. RODRIGUEZ

El doctor Antonio M. Rodríguez habló ensogada pronunciando breves palabras. Terminó brindando porque dentro de poco tiempo acompañe á la administración del señor Batlle, la mayoría nacionalista, que tal vez por error se separó de él en el momento de la votación.

BRINDIS DEL SR. BATILLE Y ORDOÑEZ

El señor Batlle y Ordoñez contestó en los siguientes términos:

• En el desempeño de mis funciones, no omitiré esfuerzos para responder á la confianza que han depositado los que me han dado su voto, y para convencer á los que por aprensiones patrióticas muy respetables no han querido darme, de que han incurrido en un error respecto de mis intenciones y de mis ideas.

Si al descender del elevado puesto á que soy ascendido, bajo con el afecto y el aprecio de todos los conciudadanos, sin distinción de partidos, habré satisfecho en lo que á mí personalmente se refiere, mi más grande aspiración.

Brindo ahora, por la concordia de la familia oriental.»

LA TRASMISIÓN DEL MANDO

A las 3 y media llegaba el presidente de la República, don Juan L. Cuestas, acompañado de su edecanes y rodeado por la Escueta del Gobierno, pasando á su despacho á esperar á su sucesor.

Estaban en el salón presidencial en esos momentos los señores ministros del Tribunal de Justicia doctores Piera, Salvánach, Alvarez y González, ministro de Gobierno y Guerra y Marina, General Callorda, miembros del Tribunal Militar, generales Vázquez y Castro; coronel Turenu, Villar,

Borques, Varola, González, Quirolo, Montero, Gómez, (J. L.), comandantes Fabregat y Olivencia, jefe de Estado Mayor coronel Marquez y demás empleados de esa oficina, presidente de la junta Dr. Heguy, director de las Oficinas de Impuestos, de Crédito Público y de Aduana señor Zas, M. V. Martínez y Gradián; director del Departamento de Ganadería y Agricultura señor Blanco Sierra, jefe del Batallón 3.º de Cazadores, coronel Giménez y Fernández, director de la Academia Militar coronel Lamas, subdirector comandante Echenique y oficiales; tesorero y contador de la Nación señor Platon y José H. Arredondo; inspectores de policía señores Pablo Zufriategui y comandante Quintana; rector de la Universidad doctor Williman y doctores Scossera y Giribaldi; coronel Abreu, Dubroca y Quintana; oficiales mayores y primos de todos los ministerios, jefes y oficiales de la oficina técnica del ministerio de Guerra y Marina; comandante Romero, mayor Seturano, Capellán del Ejército Monseñor De León, los ayudantes de todos los ministerios, etc.

El señor Batlle y Ordoñez fué recibido por el señor Cuestas en el salón de sesiones. Despues de los saludos de estilo el señor Cuestas pronunció este discurso:

DISCURSO DEL SR. CUESTAS

Ciudadano Batlle y Ordoñez—Señor Presidente:

Con arreglo á la Carta Fundamental habéis sido electo Presidente Constitucional de la República Oriental del Uruguay, hoy 1.º de Marzo de 1903, por la H. Asamblea Legislativa.

He desempeñado el Gobierno provisional, primero y constitucional después durante cinco años y medio, he establecido la paz que se hallaba alterada por la guerra civil, y el orden administrativo que como consecuencia de la misma se encontraba profundamente perturbado.

Después de una labor constante y benéfica, os entregué la banda presidencial que representó la autoridad que invistí en este momento final del periodo presidencial para que fuí elegido.

Os entrego, señor Presidente, el país floreciente y rico, consolidadas y arregladas las finanzas del país, el orden administrativo y el crédito público asegurados por los pagos corrientes de las obligaciones del Estado, y el tesoro público depositado en el Banco de la República para las atenciones del Presupuesto General de Gastos; las rentas cobrándose con toda regularidad; el tesoro siempre creciente que corresponde á la gran obra del pueblo al cuidado de la Comisión Financiera nombrada por el Gobierno; los fondos que responden al servicio de la Deuda Pública aquí y en Londres; las obras en construcción en todos los departamentos con los fondos ascriptos por la ley; y todas las obras de progreso que alimentan con actividad los recursos del Estado, y finalmente, la administración en general ordenada y correcta.

Orienté el país en paz y en orden.

Hago votos, señor presidente, para que vuestro gobierno constituya una era de progreso y felicidad para la República, apoyada en el orden y la

paz y en la conciliación política de los partidos y la fraternidad de nuestros conciudadanos.

Recibí mis felicitaciones con la banda presidencial, señor Batlle y Ordóñez.

Estimados amigos oyeron al terminar el señor Cuestas, quien en esa noche hizo entrez de la banda al señor Batlle y Ordóñez.

Este corto y breves palabras recibiendo al señor Cuestas que su obra patriótica, agregando que su nombre figuraría al lado de los más prestigiosos quehan un merito bien del país.

Terminó formulando votos por la felicidad personal del presidente y por la de su distinguida familia.

La concurrencia prostró su aplauso, mientras el presidente saliente y nuevo se daban un largo y expreso agasajo de manos.

Acto continuo se firmó el acta de salida y el señor Cuestas firmó el siguiente decreto:

Lo extiendo al mundo.

Ministerio de Gobierno.—Decreto—Montevideo, Marzo 1^o, de 1903.—Habiendo la Honorable Asamblea General comunicado al Poder Ejecutivo que debía elegir presidente de la república al ciudadano don José Batlle y Ordóñez, presidente de la república, decreto:

Artículo 1^o. Queda en posesión del Poder Ejecutivo el presidente electo, don José Batlle y Ordóñez.

Art. 2^o. Comuníquese, publicúse y dése a L.C.—CUESTAS.—P. Calor.

POR LA CALLE IS DE JULIO

ACOMPÁÑANDO AL SEÑOR CUESTAS

Cuando hubo con sueldo la ceremonia de la entrega de mando, el señor Batlle, siempre rodeado del cuello, bajó las escaleras de la casa de gobierno y allí esperó a su hermano Cuestas que bajó por el ascensor.

En medio de grandes aclamaciones los dos ciudadanos tomaron el coche de gala y seguidos por la escolta, tomaron la calle IS de Julio. Era que el señor Batlle y Ordóñez iba a llevar hasta su casa al señor Cuestas.

El trayecto por la calle IS de Julio, tanto a la ida como a la vuelta fué un verbo triunfo; las veredas estaban intransitables, los balcones y las azoteas llenas.—Por las partes se habían aplausos y vivas. De muchas casas se arrojaron flores.

LOS PRIMEROS DECRETOS—ENCARTE—DOS DE LOS MINISTROS

De vuelta de la casa del señor Cuestas el señor Batlle volvió a la casa de Gobierno y dictó los siguientes decretos:

Decreto

Montevideo, Marzo 1^o, de 1903.
El Presidente de la República, decreta:

Art. 1^o. Mientras no se nombran los ministros secretarios de Estado, quedan las oficinas mayores en cargo de las respectivas carteras.

Art. 2^o. El oficial mayor del ministerio de Gobernación referirá el presente decreto.

Art. 3^o. Comuníquese, publicúse y dése a L.C.

BATILLE Y ORDOÑEZ.

A. M. FERRANDO.

EN LA CASA DEL SEÑOR BATILLE Y ORDOÑEZ.

EL CLAMOR PUBLICO

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA

DE

Antonio Vaccaro (hijo)

En esta antigua y acreditada casa encontrarán sus favorecedores un surtido permanente de artículos concernientes al ramo, como ser: corbatas de última novedad, cuellos, puñas, etc., etc., perfumes de todas clases y de las marcas más acreditadas de París, y en general la casa cuenta con oficinas competentes para el servicio de dicho ramo, lo mismo que para las aplicaciones de sanguinetas, ventosas y todo lo concerniente a flebotomía.

Se sirve á domicilio y á cualquier punto de la campaña, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de solemidad se les sirve gratuitamente en flebotomía.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo fama por sus exceentes condiciones.

No contundida casa—CALLE 18 DE JULIO

Frente a la fotografía del Sr. Sa'gueiro.

Benito Bonasson Agrimensor de número, Calle 18 de Julio, entre Cebollati y Sarandí.

Barraca del Ponton—de Marcelo Zaffaroni, calle Marmarajá esquina Sarandí.

Francisco X. Rodriguez y C°

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias y particiones, cobro de sueldos de militares, de sacar cédulas de viudas de estos, é igualmente de inválidos, como también del cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y todo lo concerniente a la procuración.—Se encarga de confeccionar solicitudes para declarar los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y remisión de las plantillas a sus dueños mediante una fina comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los conocidos abogados Dr. don Juan B. Schifino y Dr. don Manuel Matto, contando también con Agrimensor de Número y Escrivano Público bien reputados.

Orciendo á la vez modicidad en la apreciación de los trabajos.

Escriptorio: calle 25 de Mayo núm. 89 al lado del almacén de Zallaroni Hnos.—Minas.

MANUEL CASTRO

PROCURADOR

Encargado de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantizando su actividad y economía.

Escriptorio: calle del 18 de Julio, escribanía de D. Evangelista Pérez, antes de don José A. Sánchez.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

FUNDADO —————— EL 1.º DE MAYO 1880

Propiedad Elegancia

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, etc., nos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estudios, Memoriales, Esquelas, Manifestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas—Fúnebres, Comerciales y de vista, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes para

CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221

Corrección Baratura



teatro, remates, etc., etc., entregándose á las dos horas de haberse encargado.

Recibos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantallas—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.

REBORN Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MILLAR \$ 5.00

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20
El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

EL CIENTO \$ 100
EXTRA-FINAS
TRES TINTAS DE TRES TINTAS

En precio y elegancia no hay posible competencia.

Oficina Calle del Olimar 149 Minas

E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 ó 100 copias facsimile de escrito—listas de precio, circuitos, etc., etc.—sin necesidad de emplear tinta de imprenta, color o gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja	
Tamaño de esquina	\$ 2.00
Tamaño de carta	" 3.00
Tamaño oficio	" 4.00
Tamaño folio	" 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centésimos por libra de tinta líquida.

La composición dentro del Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los climas calurosos.

Fabricamos también sellos y tipos de goma elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remiten mercancías directamente al recibir el importo. Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 HANOVER ST NEW YORK E. U. DE AMÉRICA

LA HONRADEZ

GRAN BARATILLO



DE

Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, barraca y bazar, por mayor y menor—especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos. Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARTE A DOMICILIO

Eduardo Pasquier RROCURADOR; Co-

lle 13 de Julio N.º 113



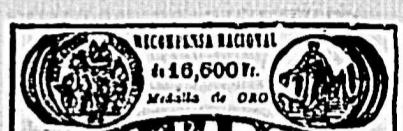
POHADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural: quita las manchas, pecas, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO—MONTEVIDEO



Carpinteria y cajoneria fúnebre de ANTONIO NAPPA—el establecimiento que sirva con mas economía, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.



QUINA JAROCHA

La Quina-Jarocha contenido todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el desmayo de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres intermitentes, etc.

FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomiéndalo contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencia del parto, etc.

Vial 22, rue Drouot, y en las principales farmacias del mundo.

CELIA.

La fotografía de la angelical cubana Celia es la que engalana esta columna. Es ella, en verdad, una niña encantadora y en su mirada candorosa se retrata su inocencia. Solo cuenta ocho años y hace poco que quedó huérfana. Su padre fué el reputado Doctor José Francisco Martínez Ovalle que gozó de una numerosa clientela y muy querido y ensalzado en la que es hoy una nueva República, siendo su muerte muy sentida por todas las clases sociales.

La inocente Celia constituye los encantos del hogar de sus filíspertos tíos, en la Habana, los esposos Corominas, quienes engalicanándose al tomársela á su buen amparo, se desviven con sus cuidados por dulcificar la preciosa existencia de aquél angel, todo candor.

Es una niña inteligente que, á pesar de sus cortos años, se consagra con fervor al estudio, cosechando buenos frutos. Tiene pasión por la música y aprende fácilmente cuanto se le enseña; pero todo no habla de ser dicha y alegría para la graciosa Celia, y la pobreza tuvo que luchar con las calamidades causadas por ese cúmulo de dolencias que tanto perturbó el bienestar de los niños.

Fué necesario que sus buenos tíos triplicaran sus cuidados para separarla de los escollos á que la acercaba su quebrantada salud, y recurrieron á infinitud de remedios con que poder combatir los efectos de la anemia que iba debilitando el organismo de la tierna criatura.

Por más medicinas que tomaba, la situación de la preciosa niña empeoraba y entre tanto, á la cariñosa tía se le desgarraba el corazón por el semblante melancólico de su idolatrada sobrina y al contemplar con tristeza á aquel capullo mustio que se deshojaba á pesar de sus esfuerzos en el abono y del roce de sus lágrimas, luchó y más luchó por darle vida, por impregnarle aquella aroma deliciosa con que en otros tiempos saturaba el saludable ambiente de su hogar.

Yá está la niña saludable y satisfecha; en sus labios aparece esa dulce sonrisa que revela felicidad;

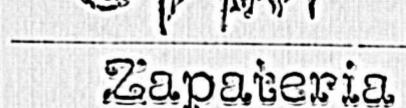
ya han vuelto al hogar de los esposos Corominas la dicha y la alegría, alejadas de aquellos lares por algún tiempo, y en prueba de un sincero agrado tienen tributado expresivas gracias á los benefactores de la humanidad, á los reputados fabricantes de la Emulsión de Scott, Señores Scott & Bowne de Nueva York.

Ella misma, la inteligente Celia la graciosa niña, la pobre huérfanita, pone con bastante corrección, de su puño y letra, al reverso de su retrato, animada de los mejores deseos, la siguiente expresiva dedicatoria:

“Hago este pequeño presente á los Señores Scott & Bowne de Nueva York en prueba de la más leal gratitud por el buen efecto que en mi antes delicada salud logré conseguir tomando la maravillosa Emulsión de Scott, lo que no pude obtener con ninguna otra de las preparaciones que usé y que desgraciadamente contribuyeron entonces á empeorarme.”

CELIA MARTINEZ DIAZ,
HABANA, 30 de Abril de 1902.

Hôtel Roma,
Piso Principal.



Zapatería Piemontesa

DE
PEDRO BARTOLOTTI
Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA